

## Mala Memoria 50 años Cuerpos, Danzas y Memorias

### CONVOCATORIA

**Mala Memoria 50 años. Cuerpos, danzas y memorias**, es una convocatoria que busca motivar a las nuevas generaciones a indagar, rescatar y reflexionar en torno a la memoria, la solidaridad y la importancia de los Derechos Humanos. Mala Memoria 50 años se basa en el reconocimiento de la memoria que guardan los cuerpos; resignificando la herida y el trauma. A través de una expresión artística como la danza, más la inspiración de las fotografías que preserva el archivo del museo, las/los participantes darán origen a nuevas creaciones, con las cuales continuarán contribuyendo en la construcción de la gran memoria colectiva que se debe preservar.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos junto a Balmaceda Arte Joven, convocan a jóvenes de entre 18 y 30 años a esta nueva versión de Mala Memoria, cuyo objetivo es dar visibilidad a una selección de archivos fotográficos de la dictadura cívico-militar (1973-1990) que conforman el Archivo de Fotografías del museo. La idea es incentivar a que los/-as participantes creen una obra coreográfica en pequeño formato, inspirada en registros pertenecientes al Archivo de Imágenes, los cuales constituyen un aporte al estudio, análisis y comprensión sobre el período de la dictadura en Chile. Un programa formativo con charlas magistrales, talleristas y tutores contribuirán a la experiencia del este ejercicio de memoria, creativo y artístico que propone esta convocatoria; la cual será regida por las presentes bases, que regulan las condiciones generales de este llamado:

### ¿QUÉ ENTENDEMOS POR LAS DANZAS?

Manifestación que, a través del movimiento corporal, se dispone como un código coreográfico, inscribiéndose en cualquiera de los diversos lenguajes que transitan en torno a esta (in)disciplina. Danzas urbanas, carnavaleras, performáticas, callejeras, híbridas, sudacas, etc. sean todas bienvenidas a esta instancia.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Podrán participar jóvenes residentes en Chile, entre 18 y 30 años, interesados/-as en la danza, que presenten una propuesta de pieza coreográfica original, en microformato.
- Los/-as postulantes deberán ser los autores originales de dicha pieza, para ello se solicitará una declaración simple, donde se declare que la propuesta presentada es de su propia autoría. (adjuntar carta tipo de declaración simple en este punto)
- Se aceptarán trabajos tanto individuales como colectivos: unipersonales, dúos y/o tríos. (máximo 3 personas)

## ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria está organizada en las siguientes etapas: postulación, selección, realización de los talleres danza, trabajo con tutores para realizar la obra, y participación en el evento final de presentación.

### I.- Postulación

- Los/-as postulantes deben escoger uno o más archivo/s fotográficos pertenecientes al Archivo de Imágenes de la colección del Museo, que se encuentran en la galería de imágenes de la página web [www.malamemoria.cl](http://www.malamemoria.cl) (mínimo 1 - máximo 3).
- El / los archivo/-s seleccionado/-s pueden ser utilizado libremente para inspirar la propuesta coreográfica. Los/-as postulantes deben fundamentar, en un texto de máximo 1000 caracteres, el motivo de su elección y la vinculación de dicho/-s archivo/-s entre el pasado reciente (dictadura) y el presente.
- Los/-as postulantes, además, deben llenar un formulario de inscripción con los siguientes datos:
  - datos personales del participante (nombre, rut, edad, mail, teléfono, dirección)
  - nombre del artista, dúo o trío

- nombre tentativo de la propuesta coreográfica
  - Adjuntar fotografía/s elegida/s.
  - texto de un máximo de 1000 caracteres fundamentando la elección de las imágenes
- Los/-as postulantes deben enviar un vídeo de la propuesta coreográfica, en formato MP4, el cual deberá ser cargado directamente en el formulario de postulación en línea. Los/-as postulantes deben enviar un enlace de YouTube, en formato “no listado” que contenga el vídeo de la propuesta coreográfica, el cual deberá ser adjuntado directamente en el formulario de postulación en línea. El nombre del archivo debe ser de la siguiente manera: [nombre coreografía].formato / .formato
  - La pieza coreográfica deberá tener una duración mínima de 1 minuto y máxima de 2 minutos.
  - Los/-as postulantes tienen hasta las 23:59 horas del día 31 de julio para enviar su postulación.
  - La propuesta coreográfica en video enviada debe ser inédita y de autoría propia de quien la presenta (individual, dúo, trío). En caso de infringirse lo anterior, el/la participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.
  - Para dudas o consultas, escribir al mail <mailto:info@malamemoria.cl>

## II.- Selección

- La organización del concurso recibirá las propuestas coreográficas presentadas y aquellas que cumplan con los requisitos y condiciones de estas bases, serán sometidas a la evaluación de un jurado integrado por María Fernanda García, directora ejecutiva del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Loreto Bravo, directora ejecutiva de Balmaceda Arte Joven, la coordinadora general Tania Rojas, la bailarina Chery Matus y el performer Vicente Ruiz.
- El jurado evaluará las propuestas y procederá a la deliberación, de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases, determinando una selección

de 5 trabajos. Este registro será publicado en el sitio web [www.malamemoria.cl](http://www.malamemoria.cl) durante el mes de agosto del presente año.

- La organización se reserva el derecho a preseleccionar un número menor de trabajos y/o declarar desierta la convocatoria en caso de que fuese necesario.

Danzas

- La organización no hará uso de los trabajos no seleccionados.

### III.- Programa formativo

En esta etapa, los/-as autores/-as de las 5 coreografías seleccionadas serán acompañados por Tania Rojas, la coordinadora artística de esta versión Mala Memoria – Danzas, Cuerpos y Memorias.

Entre los meses de septiembre y noviembre del presente año, las/los seleccionadas/os participarán de talleres de composición coreográfica impartidos por Diego González y Mario Carreño y tendrán tutorías especializadas a cargo de Andrea Amaro y César Cisternas, además asistirán a una Máster Class dictada por Natalia Cuellar, para cada pieza coreográfica contarán con una composición musical especial realizada por Jayson Hernández. En cada una de las sesiones, los/las talleristas trabajarán con las/os participantes profundizando en aspectos teóricos y prácticos, sobre las propuestas coreográficas enviadas para la presente convocatoria, entregando herramientas para la constante revisión y mejora de éstas.

El taller se enfocará en dos grandes temáticas:

- 1era Unidad: Composición coreográfica /PRÁCTICO
  - Herramientas para la composición danzada
  - Creación, improvisación y lenguajes
- 2da Unidad: Las Danzas, el cuerpo y la memoria/ TEÓRICO PARTICIPATIVO
  - Cuerpo performativo
  - La emancipación y la memoria en las danzas

Las unidades temáticas no establecen un orden cronológico de trabajo durante el proceso formativo ni tampoco necesariamente el orden en que se trabajan los contenidos dentro de cada sesión.

En caso de ser necesario, el proceso formativo se realizará en formato presencial y virtual.

A modo de premio para los trabajos seleccionados, la organización hará entrega de un aporte financiero para la producción de los trabajos finales.

#### IV.- Muestra Final

Se realizará un evento de cierre del proceso, el cual incluirá el reconocimiento a todas las personas que participaron en los talleres.

Esta actividad se realizará en la explanada del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos el día sábado 9 de diciembre del presente año, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y en el contexto de los 50 años del golpe civil-militar.

#### OTRAS NORMAS

Los/-as seleccionados /as deberán firmar una autorización para que las coreografías seleccionadas puedan ser difundidas y utilizadas como material audiovisual y gráfico del museo, sin que ello obligue al pago de derecho alguno por estas acciones.

También deberán firmar una carta de compromiso de participación del proceso completo. En el caso contrario, se elegirá otra propuesta dentro de las que quedaron en lista de espera.

#### ACEPTACIÓN DE CONDICIONES GENERALES

Al momento de inscribirse, la participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases implicará la inmediata exclusión del proceso. La organización no será responsable por problemas de transmisión de datos o por los formularios que contengan datos incompletos o que no respondan a las presentes bases. Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases será resuelta por el jurado de Mala Memoria 50 años y su organización de manera inapelable.

#### CONSULTAS

Email: [info@malamemoria.cl](mailto:info@malamemoria.cl)

Página web: <https://malamemoria.cl>

Cierre de recepción de trabajos: 31 de julio 2023, 23:59hrs.